

CIRCULAR EXTERNA No. 000068 de 2023



11-09-2023

Radicado ORFEO: 20231100000684

PARA: TRANSMISORES, GENERADORES, OPERADORES DE RED, DISTRIBUIDORES, AUTOGENERADORES, GENERADORES DISTRIBUIDOS Y GRANDES CONSUMIDORES.

DE: DIRECCIÓN GENERAL

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE DISPONIBILIDAD DE EXCEDENTES DE GENERACIÓN Y AUTOGENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

FECHA: 11-09-2023

Con el fin de aportar en el suministro de energía durante el periodo que dure el fenómeno de “El Niño”, se requiere contar con el inventario de excedentes de generación y generación adicional que pueda ser puesta en la red del Sistema Interconectado Nacional – SIN durante el citado periodo. Así mismo, en cada caso indicar las limitaciones técnicas o regulatorias que puedan tener o las opciones técnicas o regulatorias que puedan facilitar su inclusión. Al efecto se ha dispuesto el “FORMATO ESTABLECIDO POR LA UPME. EXCEDENTES ADICIONALES - GENERACIÓN” (Anexo).

La UPME destaca la importancia de disponer de información actualizada para efectos de realizar sus funciones de planeación, así como para proponer líneas de acción y mejora, por lo cual agradecerá remitir la información solicitada a más tardar el 22 de septiembre de 2023 a través del correo correspondencia@upme.gov.co

Sin otro en particular.

Cordialmente,



CARLOS ADRIÁN CORREA FLÓREZ
Director General

Elaboró: LL – AP – JM
Revisó: JM

F-MC-02

2022/07/08

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera “Copia No Controlada”. La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.

